



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Curso: Impactos, retos y desafíos que presenta América Latina la reglamentación e implementación del RETC

RETC Experiencia Perú, avances y logros

Daniel Nuñez Ato
Ministerio del Ambiente
27/10/2022





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Contenido

1. Marco político y legal
2. Proceso de implementación del RETC
3. Naturaleza y funcionamiento del RETC
4. Acciones en curso

Marco político y legal



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Política Nacional del Ambiente al 2030

Temas ambientales prioritarios y emergentes

Contaminación Ambiental

Gestión Integral de los Residuos Sólidos

Comportamientos ambientales sostenibles

Conservación de la Diversidad Biológica

Economía Circular

Gobernanza Ambiental

Degradación de Ecosistemas

NDC del Cambio Climático

Recomendaciones de la Evaluación de Desempeño Ambiental - OCDE

Transición hacia una economía baja en carbono y eficiente en energía y recursos

Mejora de la calidad ambiental de vida

Aprovechamiento de la base de recursos naturales

Lineamientos con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

#VisiónPerú2050

Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible

1 FIN DE LA POBREZA



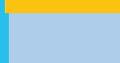
3 SALUD Y BIENESTAR



5 IGUALDAD DE GÉNERO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



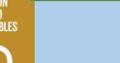
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



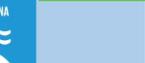
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS





PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Objetivos prioritarios

- OP1: Mejorar la conservación de las especies y la diversidad genética
- OP2: Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas
- OP3: Reducir la contaminación de aire, agua y suelo**
- OP4: Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos**
- OP5: Incrementar la adaptación ante los efectos del cambio climático del país
- OP6: Fortalecer la gobernanza, con enfoque territorial, en las entidades públicas y privadas
- OP7: Mejorar el desempeño de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular
- OP8: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el país
- OP9: Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Marco Legal

Ley General del Ambiente (2005)

- Ley N° 28611, en sus artículos 78 y 80 establece que las empresas deberán brindar información sobre su desempeño ambiental.

Ratificación del Convenio de Estocolmo (2005)

- Decreto Supremo N° 067-2005-RE.

Evaluación de Desempeño Ambiental (EDA) OCDE-CEPAL (2016)

- Recomendación 26 de la EDA establece la necesidad de continuar la implementación del RETC.
- DS N° 005-2017-MINAM, plantea la creación e implementación del RETC al 2021.

Ley de Gobierno Digital y su reglamento (2021)

- Decreto Legislativo N°1412, establece que las entidades públicas faciliten el acceso abierto a los datos que generan.
- Reglamento de la Ley Decreto Supremo 029-2021-PCM

Creación del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes RETC (2021)

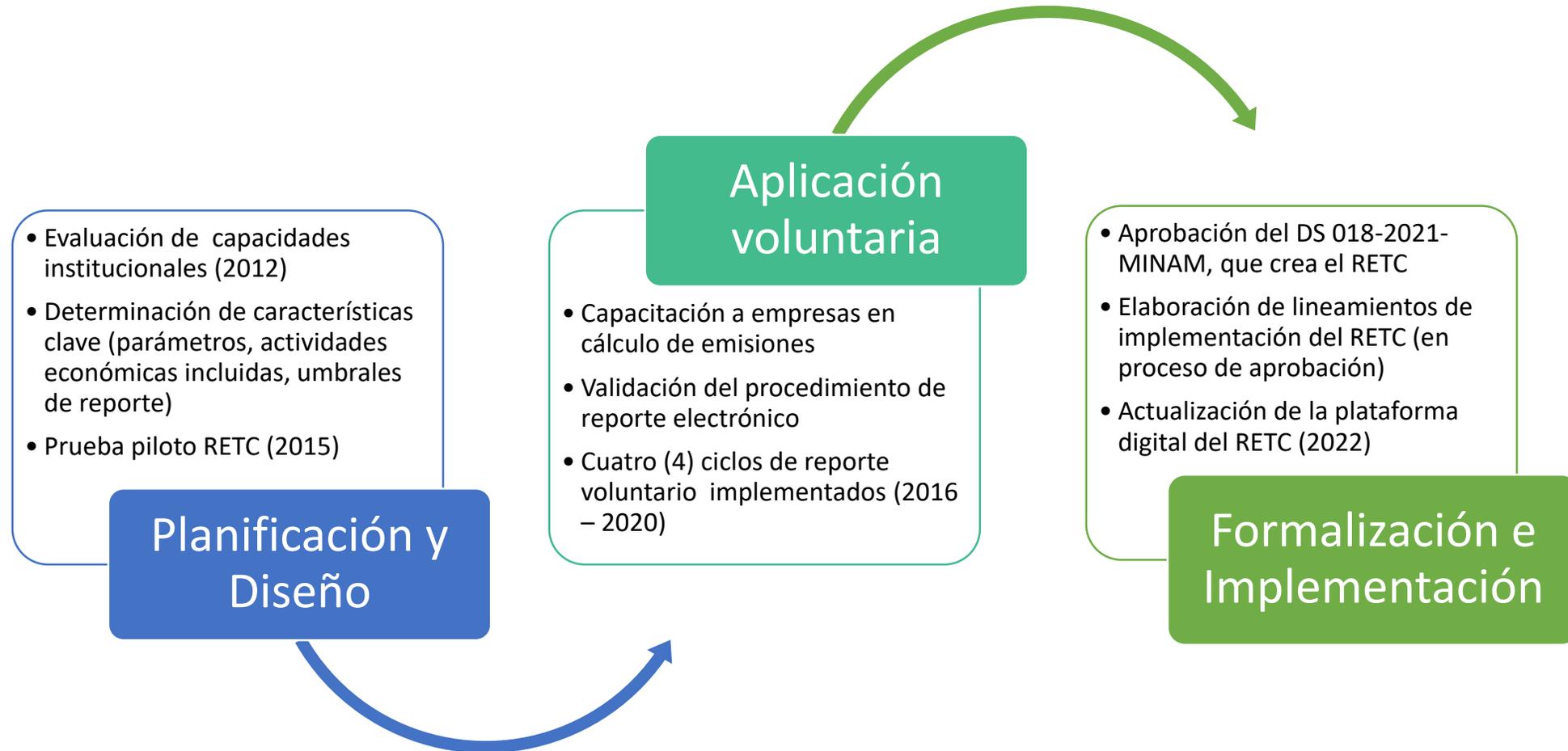
- Decreto Supremo N° 018-2021-MINAM, formaliza la creación del RETC

Reglamento del Sistema Nacional de Información Ambiental (2021)

- Decreto Supremo N° 034-2021-MINAM, Promueve la integración de las plataformas que recopilan información ambiental declarada por las personas naturales o jurídicas (Ventanilla Única)

Proceso de implementación del RETC

Proceso de implementación del RETC



Naturaleza y funcionamiento



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

www.gob.pe/minam

Naturaleza del RETC



- Mecanismo de gestión de información ambiental consistente en un inventario o base de datos de los materiales y sustancias químicas potencialmente dañinas a la salud humana, que son emitidas al ambiente y/o transferidas fuera del lugar de generación para su tratamiento o disposición final.
- Articulado al Sistema Nacional de Información Ambiental
- Facilita el derecho de acceso a la información ambiental
- No es limitativo para el otorgamiento de títulos habilitantes.
- La no presentación de declaración anual: Fiscalizable y Sancionable



PERÚ

Ministerio del Ambiente

¿Quiénes reportan al RETC?

Actividades agrícolas, industriales, minero - energéticas, pesqueras, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos que:

- Se encuentran en listado de inclusión del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA),
- Realizan monitoreos ambientales de emisiones,
- Están incluidas en Anexo N° 1 DS N° 018-2021-MINAM, norma que crea el RETC.



ANEXO N° 1

LISTADO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS SUJETAS A REPORTE DEL RETC

N°	ACTIVIDAD ECONÓMICA: PÚBLICA, PRIVADA O MIXTA	CODIGO CIUU REV. 4
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	
	Cultivo de plantas no perennes	011
	Cultivo de plantas perennes	012
	Propagación de plantas	013
	Ganadería	014
	Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)	015
	Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y actividades postcosecha	016
	Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas	017
	Silvicultura y otras actividades forestales	021
	Extracción de madera	022
	Recolección de productos forestales distintos de la madera	023
	Servicios de apoyo a la silvicultura	024
	Pesca	031
	Acuicultura	032
B	Explotación de Minas y Canteras	
	Extracción de carbón de piedra	051
	Extracción de lignito	052
	Extracción de petróleo crudo	061
	Extracción de gas natural	062
	Extracción de minerales de hierro	071
	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos	072
	Extracción de piedra, arena y arcilla	081
	Explotación de minas y canteras n.c.p.	089
	Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural	091
	Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	099
C	Industrias manufactureras	
	Elaboración y conservación de carne	101
	Elaboración y conservación de pescado, crustáceos y moluscos	102
	Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	103
	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	104
	Elaboración de productos lácteos	105
	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón	106
	Elaboración de otros productos alimenticios	107
	Elaboración de piensos preparados para animales	108
	Elaboración de bebidas	110
	Elaboración de productos de tabaco	120
	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	131
	Fabricación de otros productos textiles	139
	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	141
	Fabricación de artículos de pie	142
	Fabricación de artículos de punto y ganchillo	143
	Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles	151
	Fabricación de calzado	152

Parámetros sujetos a declaración en el RETC



144

Sustancias químicas

Sustancias orgánicas e inorgánicas, Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP), metales, Sustancias Agotadoras de Ozono (SAO), Gases de Efecto Invernadero (GEI), Hidrocarburos Policíclicos Aromáticos (HAP's), óxidos y cianuros

7

Parámetros Físicos
y biológicos

Aceites y grasas, sólidos totales disueltos y sólidos totales suspendidos, material particulado (PM10, PM 2.5)

50

Residuos Peligrosos

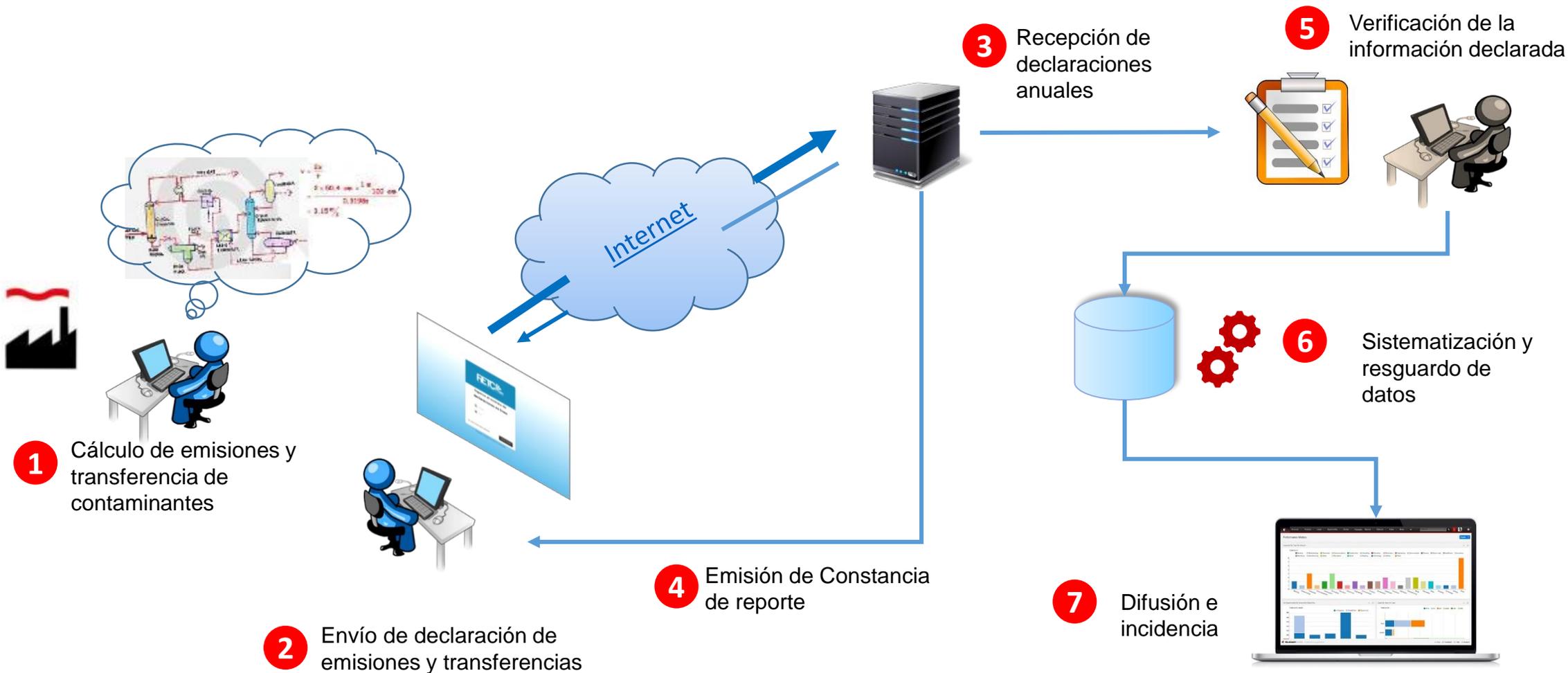
Según la Clasificación de Basilea



PERÚ

Ministerio del Ambiente

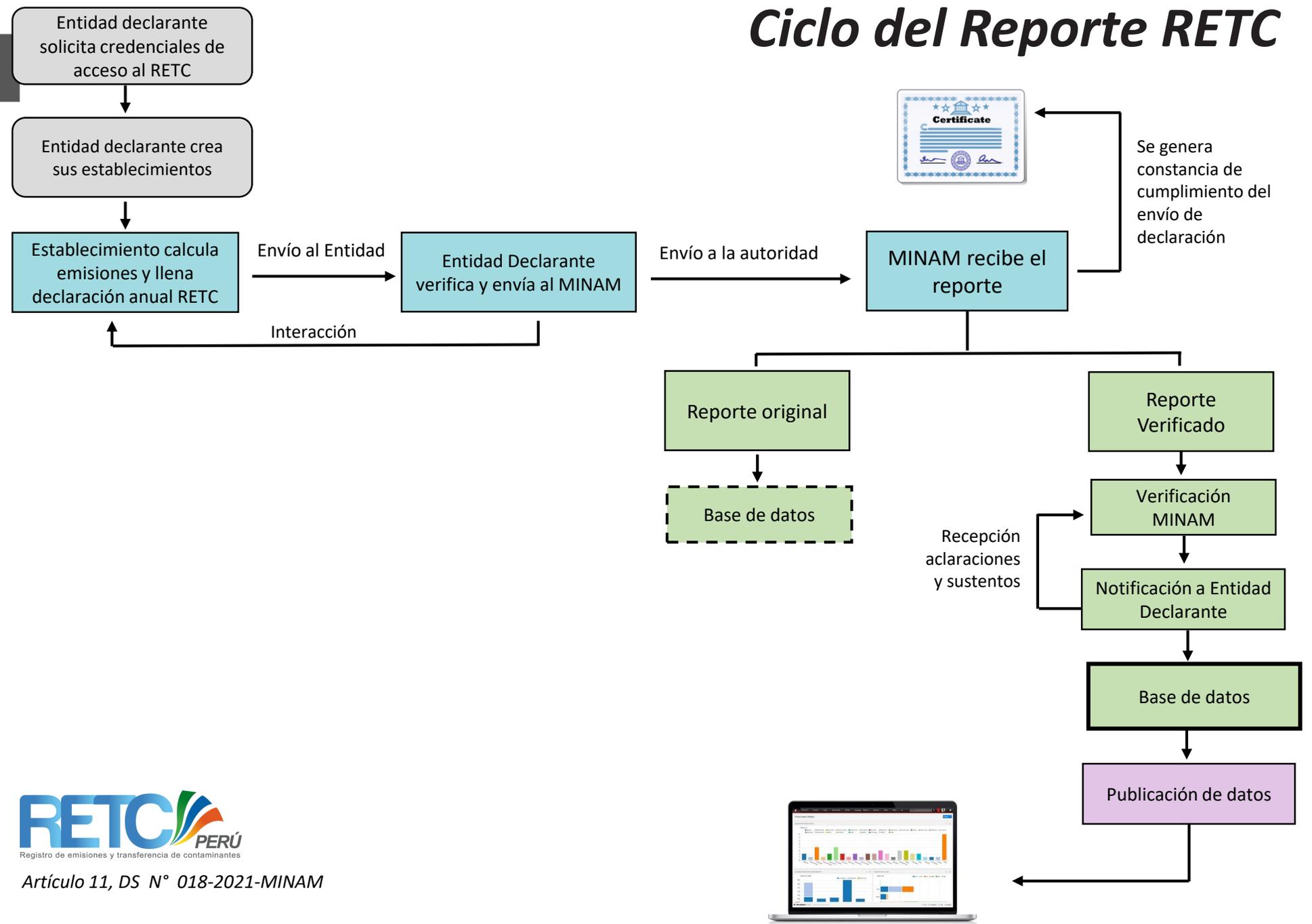
Ciclo y plazos de reporte RETC



Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
ENVIO DE DECLARACIONES			VERIFICACIÓN DE DECLARACIONES				ELABORACION INFORMES ESTADIS.			PUBLICACION DE DATOS	

Ciclo del Reporte RETC

Ene Feb Mar	Admisión de información de declaraciones
Abr May Jun Jul Ago	Verificación de datos
Sep Oct Nov Dic	Publicación de datos y difusión



Artículo 11, DS N° 018-2021-MINAM



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

www.gob.pe/minam

Plataforma digital del RETC

- Administrada por el MINAM
- Permite la recepción, procesamiento y difusión de datos e información

PERÚ Ministerio del Ambiente

Ingreso al Sistema de Declaraciones en línea

Usuario

Clave

Registrarse como Nuevo Usuario **Iniciar Sesión**

[Recuperar Contraseña Terminos y condiciones](#)

- Registrar a las entidades declarantes y sus establecimientos.
- Autenticar la identidad de las entidades declarantes y sus establecimientos.
- Recibir las declaraciones anuales de emisiones y transferencias de contaminantes provenientes de las entidades declarantes.
- Acceder a las guías de cálculo y reporte, así como los instructivos y tutoriales para un adecuado uso de la plataforma.
- Acceder al inventario de emisiones y transferencias de contaminantes

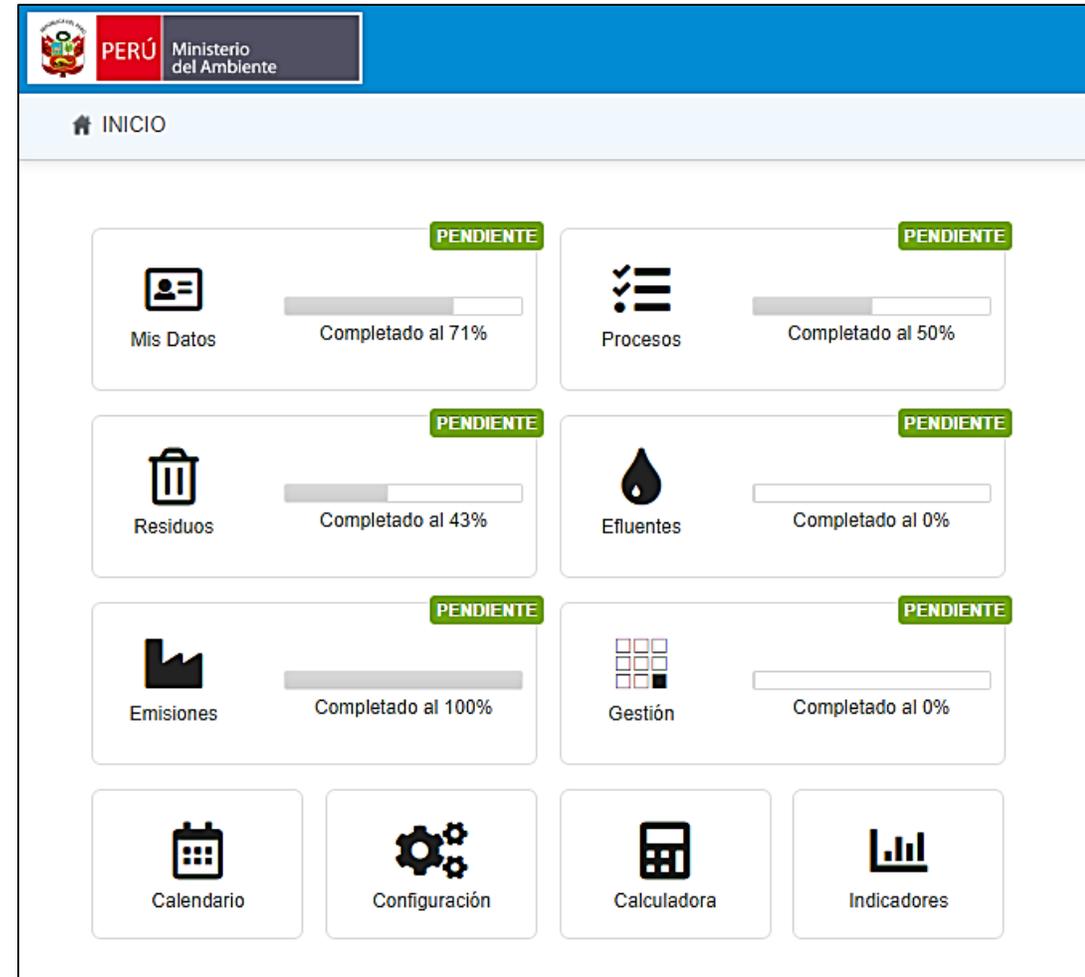


PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Información que se declara a través de la plataforma

- Formulario A: Datos generales de establecimiento
- Formulario B: Procesos del establecimiento
- Formulario C: Emisiones
- Formulario D: Vertimientos
- Formulario E: Residuos peligrosos
- Formulario F: Datos de gestión





PERÚ

Ministerio
del Ambiente



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

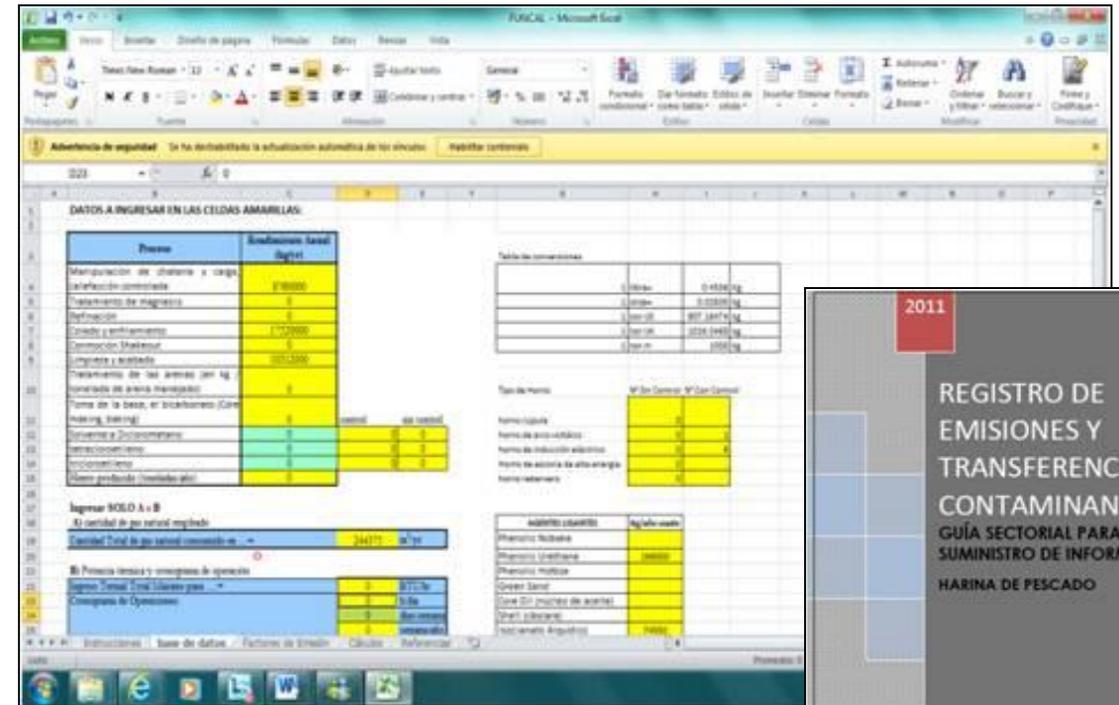
Funcionamiento del RETC

Calculadoras de emisiones

Permiten a los establecimientos industriales estimar sus emisiones anuales mediante el uso de factores de emisión desarrollados por la EPA (Guía AP 42).

El MINAM ha elaborado calculadoras para:

- Fundiciones ferrosas
- Producción de harina de pescado
- Producción de aceite de pescado
- Curtiembre
- Textil
- Industria Química

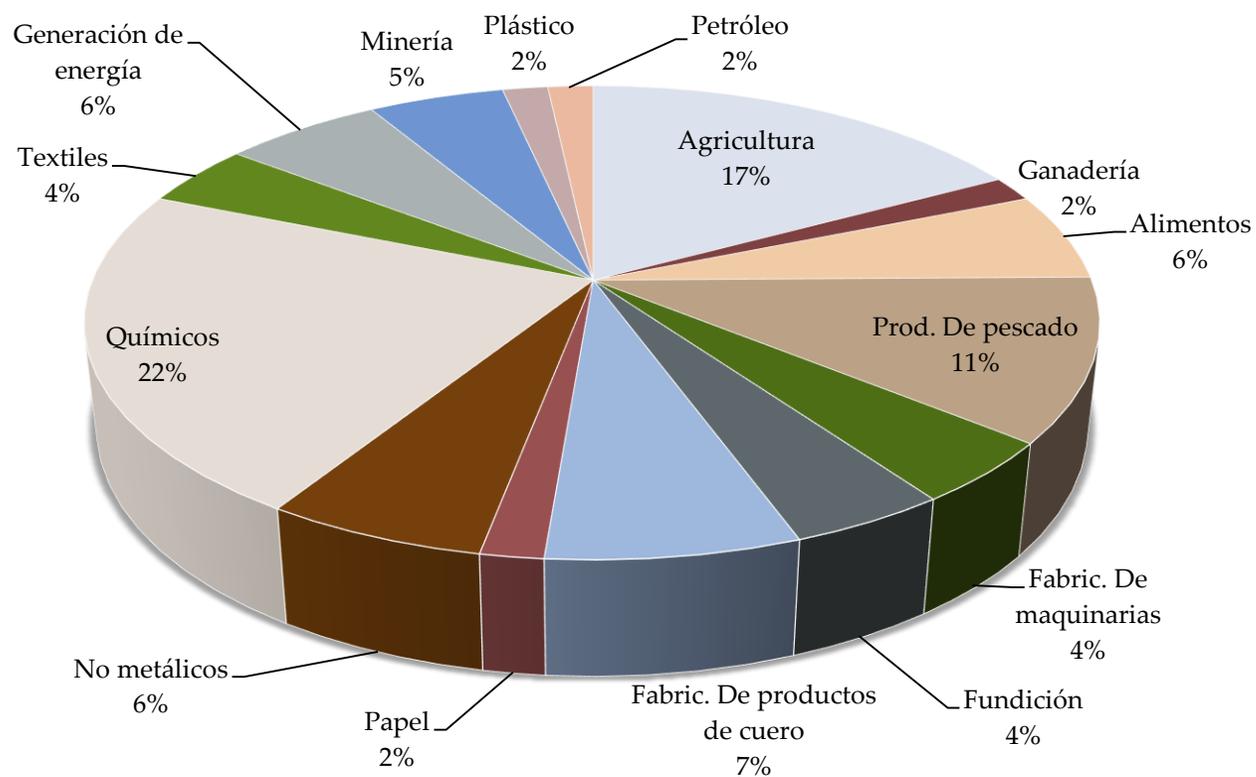




PERÚ

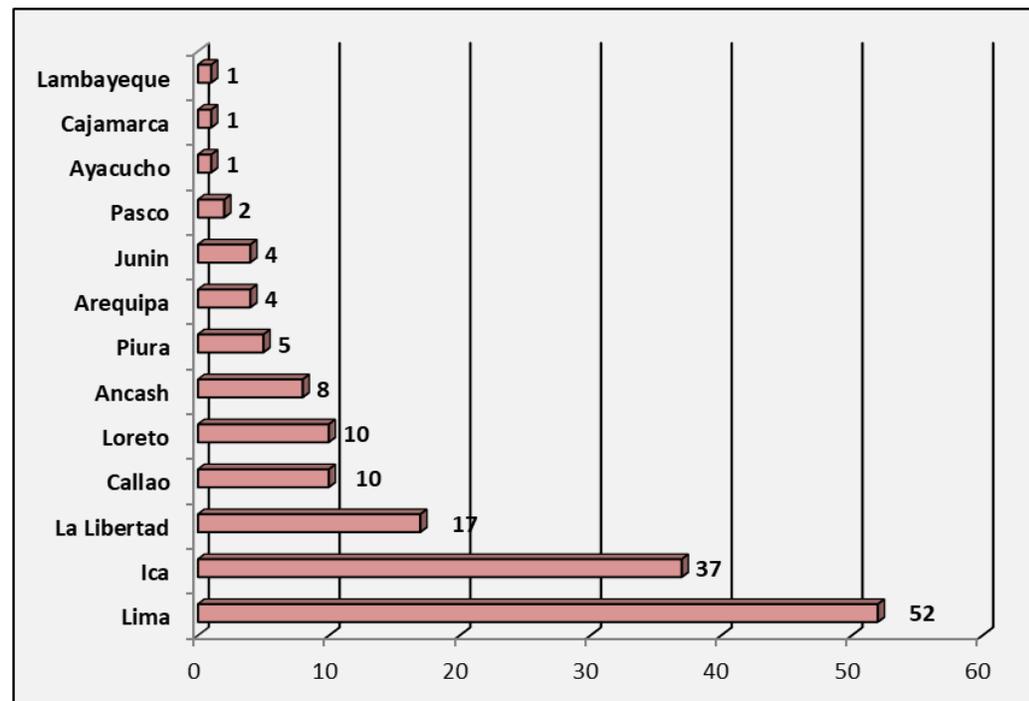
Ministerio del Ambiente

Empresas que reportaron en el RETC



150 empresas

Número de establecimientos por departamento





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Empresas que reportaron en el RETC



PESQUERA PELAYO S.A.C.



Embotelladora **LA SELVA** S.A.
Una empresa de Corporación Lindley S.A.



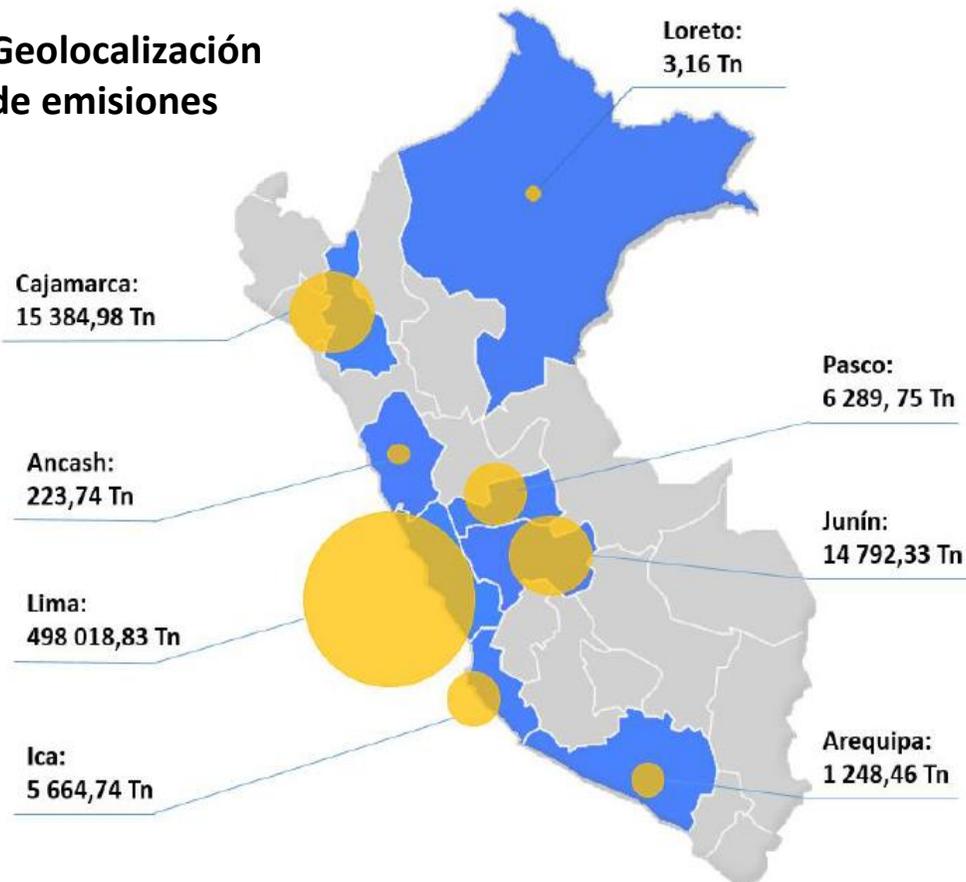


PERÚ

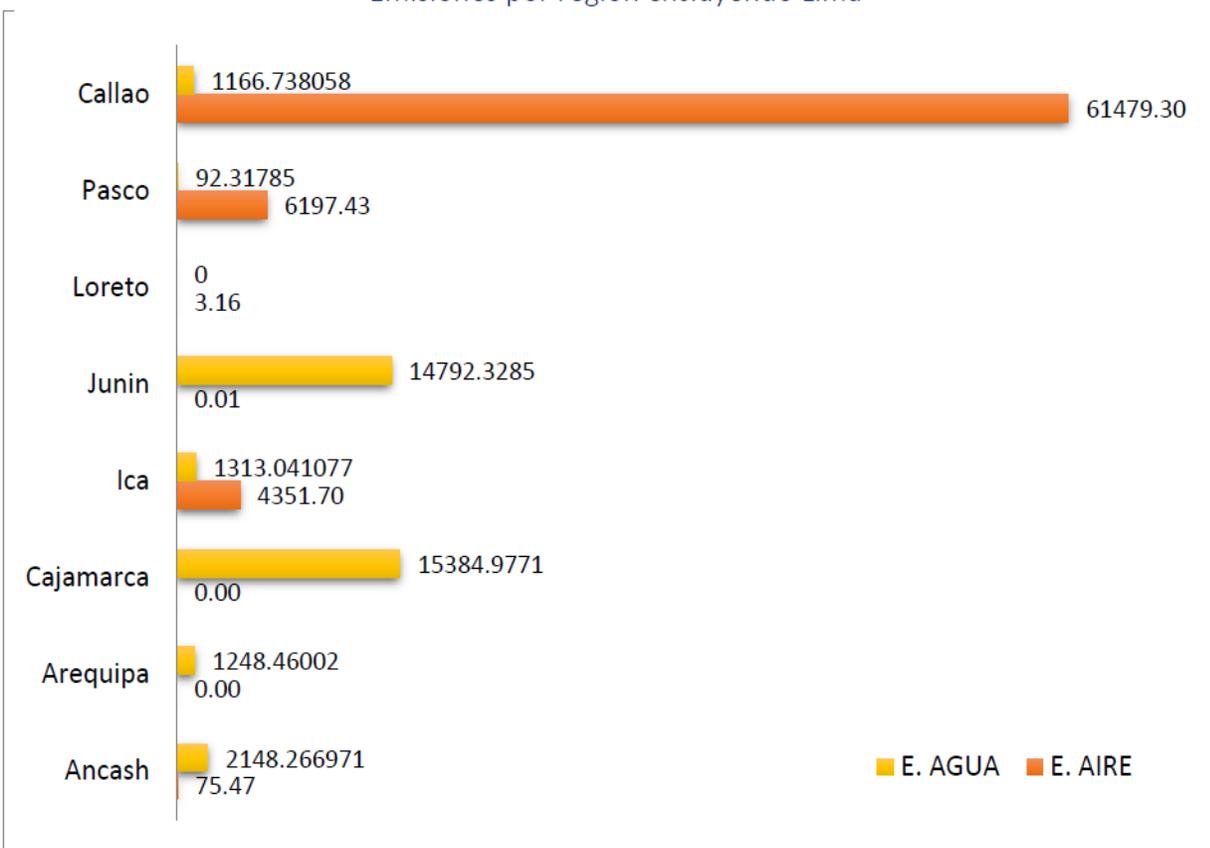
Ministerio del Ambiente

Procesamiento de datos para difusión

Geocalización de emisiones



Emisiones por región excluyendo Lima





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Acciones de capacitación y sensibilización desarrolladas

Capacitación y asistencia técnica

400 Empresas a nivel nacional

Participación ciudadana

4500 Personas sensibilizadas



Acciones de capacitación a empresas en el reporte al RETC y en métodos de estimación de emisiones





Acciones de capacitación a empresas en el reporte al Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes y métodos de estimación de emisiones: Ica, Trujillo e Iquitos





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Acciones de sensibilización a ciudadanos con actividades lúdicas



Acciones de sensibilización a la ciudadanía sobre la importancia del RETC y el conocimiento de las sustancias químicas y sus efectos en la salud



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

02 talleres regionales de RETC Realizados en Lima

2017: Perú, Chile, España, Ecuador, Costa Rica, Argentina

2018: Canadá, México, Colombia, Rep. Dominicana, Brasil, Argentina.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

www.gob.pe/minam

Acciones programadas

- Aprobación de los lineamientos para el funcionamiento del RETC
- Elaboración de guías y herramientas que faciliten el cálculo de emisiones por parte de las entidades declarantes
- Articulación de las plataformas digitales del RETC y de Residuos Sólidos (Ventanilla única).
- Fortalecimiento de capacidades de las entidades declarantes (empresas) y las entidades de la administración pública para el uso de la información.
- Gestión del conocimiento: promoción de acciones de investigación, educación y comunicación entorno a los datos producidos por el RETC.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

www.gob.pe/minam

Retos y Beneficios esperados

- Disponer de información oportuna sobre las emisiones y transferencias de contaminantes para la toma de decisiones en políticas públicas
- Facilitar el acceso a información a los ciudadanos de manera sencilla y clara, contribuyendo a la reducción de la asimetría de la información sobre contaminantes ambientales y la calidad ambiental
- Fortalecer el Sistema Nacional de Información Ambiental-SINIA en concordancia con la política de modernización del estado, la política nacional del ambiente y la política de gobierno al 2021-2026
- Fortalecer las acciones y medidas preventivas para mejorar la calidad ambiental y la competitividad



PERÚ

Ministerio
del Ambiente